¡Saber Hacer... para Ser UTSOE!

REESC04-D

Fotografía

# Departamento de Servicios Escolares SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TSU

| Carrera:  |  |                          |  |
|---|--|--------------------------|--|
| Grupo: Cuatrimestre:  |  | Turno:                   |  |
| Período Cuatrimestral:  |  | Matrícula:               |  |
|   | Datos Ge                               | ienerales                |  |
| Nombre:   |  |                          |  |
| Edad: Sexo  | D: M F                                 | CURP:                    |  |
| Domicilio:<br>Calle:  |  | No.: Exterior: Interior: |  |
| Colonia:  | C. P                                   | Tel.:                    |  |
| Municipio:  | Entidad F                              | Federativa:              |  |
| Clave   | Asignaturas                            |                          |  |
| PARA USO EXCLUSIVO<br>Documentos Entreg   |  |                          |  |
|   | Nombre/Firma de                        | e quien recibe:          |  |
| ACEPTO QUE SE ME CAN  | ICELE LA INSCRIPCIÓN SI                |                          |  |
| con promedio y/u otro do<br>de la fecha de mi inscripe<br>b) Uno o más datos de los o | ocumento que indica el reglar<br>ción, |                          |  |
| Lic. Francisco Ag   | uilar Arredondo                        |                          |  |
| Jefe del Depto. de Se   | ervicios Escolares                     | Firma del Educando       |  |
| Original: Expediente del Educ<br>Copia: Educando                                      |  | traseña:                 |  |



## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES ANEXO** CARTA ACEPTACIÓN DEL EDUCANDO DE NUEVO INGRESO

### I. DECLARACIONES DE "LA UTSOE"

I.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Guanajuato, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según consta en el artículo 1° del Decreto Gubernativo (de Creación) número 103 publicado en el Periódico del Estado de Guanajuato en fecha 22 de Septiembre de 1998; así mismo, declara que su organización interna se reestructuró mediante los Decretos Gubernativos números 31 y 242, publicados en el Medio de Información Oficial mencionado, en fechas 21 de junio del 2001 y 18 de octubre del 2005. Por lo que para efectos de esta carta aceptación se le denominará en lo sucesivo "LA UTSOE".

- I.2.- Que tiene principalmente por objeto: Formar Técnicos Superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- I.3.- Que tiene su domicilio legal el ubicado en la Carretera Valle de Santiago-Huanímaro, kilómetro 1.2 Valle de Santiago, Guanajuato, C. P. 38400, con registro federal de contribuyentes: UTS-980928-HM6.

#### II DECLARACIONES DE "EL EDUCANDO"

II.1.- Que tiene los datos generales señalados en la solicitud de inscripción, del cual la presente forma parte integrante.

II.2 Que está de acuerdo en cumplir con los compromisos establecidos en la presente, por lo que acepta de conformidad que para efectos de identificación se le llamará en lo sucesivo "EL EDUCANDO" en el cuerpo de este documento.

Expuesto lo anterior, "EL EDUCANDO" con el objeto de formar parte de "LA UTSOE", se compromete cumplir los siguientes:

COMPROMISOS

PRIMERA: "EL EDUCANDO" se obliga a cumplir la normatividad vigente de "LA UTSOE" durante el tiempo en que tenga el carácter de educando de la misma

SEGUNDA: "EL EDUCANDO" entregará a "LA UTSOE" para su resguardo, los documentos que acrediten sus estudios realizados, los cuales deberán estar sellados, firmados y legalizados ante las autoridades competentes.

TERCERA: "EL EDUCANDO" cubrirá a "LA UTSOE" por los servicios educativos, en tiempo y forma, el pago de inscripción única y cuotas

cuatrimestrales por servicios educativos:

| CONCEPTO                  | MONTO  |
|---------------------------|--|
| Inscripción única         | \$450.00   |
| Inscripción cuatrimestral | \$1,000.00, El pago se realiza al inicio del cuatrimestre el cual es un requisito de reinscripción |

CUARTA: "LA UTSOE" verificará el estado que guardan los documentos señalados en el sistema de control escolar, principalmente las siguientes características o condiciones: manchado, doblado con marcas, rayado, roto en las orillas, no actualizados y se le informará de ello a

"EL EDUCANDO", en el proceso de inscripción.

QUINTA: "LA UTSOE" creará un expediente de "EL EDUCANDO", identificado por grupo, cuatrimestre y carrera; lo agrupará y resguardará en archiveros metálicos, ubicados en el área de Servicios Escolares. El acceso a los mismos es controlado por el personal adscrito al Departamento de Servicios Escolares.

SEXTA: En caso de daño o extravío de documentos resguardados por "LA UTSOE", se procederá a dar conocimiento de ello a "EL EDUCANDO", quien contará con el apoyo de "LA UTSOE" para su recuperación o enmienda, o para el seguimiento de su obtención ante las instancias oficiales correspondientes.

SÉPTIMA: "EL EDUCANDO" acepta que los montos por concepto de cuotas por servicios educativos señaladas en el punto tercero de la

presente, pueden incrementarse en cualquier tiempo y con posterioridad por "LA UTSOE".

OCTAVA: "EL EDUCANDO" deberá reinscribirse cuatrimestralmente dentro del periodo establecido en el calendario oficial escolar de "LA UTSOE", siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico y demás normatividad de "LA UTSOE", además de pagar las cuotas por servicios educativos del cuatrimestre a cursar.

NOVENA: "EL EDUCANDO" tiene la obligación de cubrir la cuota de servicio educativo cuatrimestral, dentro de los primeros diez días hábiles

del primer mes del cuatrimestre correspondiente. En caso de incumplimiento se hará acreedor a un recargo equivalente a un 10% cuatrimestral sobre el monto del adeudo.

DÉCIMA: "LA UTSOE" en este momento entrega a "EL EDUCANDO" una credencial que lo acredita como educando de la misma, quien la recibe de conformidad, con los derechos y obligaciones que ello conlleva. **DÉCIMA PRIMERA: "LA UTSOE"** se reserva el derecho para integrar, fusionar, cambiar o cancelar los grupos de alumnos en programas

educativos de Técnico Superior universitario, Licenciatura y Posgrado que se imparten, así mismo "LA UTSOE" se reserva el derecho de designar, cambiar, sustituir a los profesores de tiempo completo y de asignatura en los grupos de alumnos de Técnico Superior universitario, Licenciatura y Posgrado.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL EDUCANDO" se obliga a abstenerse de intervenir en asuntos técnicos, laborales y administrativos de "LA UTSOE" DÉCIMA TERCERA: "EL EDUCANDO" voluntariamente acepta portar una camisa oficial, con logotipo de "LA UTOSE" y del programa

educativo que curse, durante los periodos o los días que previamente defina "LA UTSOE".

DÉCIMA CUARTA: "EL EDUCANDO" teniendo conocimiento de los Reglamentos y demás normatividad interna de "LA UTSOE", acepta y se compromete a observarlos y cumplirlos, así como participar en las actividades escolares, culturales y deportivas que coadyuven a su formación

DÉCIMA QUINTA: "EL EDUCANDO" voluntariamente expresa su consentimiento de proporcionar sus datos personales a la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato para que genere los archivos o banco de datos, por uso de la institución, con el objeto de prestar servicios educativos y en seguimiento de estancias y estadías; así también, para que proporcione a terceros sus datos personales para asuntos relacionados con aspectos educativos, administrativos, jurídicos, culturales, deportivos, científicos, de investigación, y de movilidad e intercambio estudiantil, igualmente para que se recopile, compile, use, transfiera, intercambie y almacene sus datos personales con fines exclusivamente educativos y laborales (bolsa de trabajo). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción V, 6 fracción I y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado, los Municipios de Guanajuato y sus lineamientos.

# PROTESTO LO NECESARIO

|                             | valle de Santiago, Glo,. |                         |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Nombre y Firma del Educando |                          | Sello de la Institución |
|                             | Original: Expediente de  |                         |

Valle de Centione Cte